

**Resolución**

3745/2025

Expediente

62330/025

Acta Nº

2025/0052

VISTO: la Resolución de Directorio N°3295/2025 de fecha 29 de octubre de 2025;

RESULTANDO: I) que por dicho Acto Administrativo, se autorizó el período de inscripciones y sorteo para la Tecnicatura de Educador en Primera Infancia, el cual se desarrollará en el período comprendido entre el 17 de noviembre y el 28 de noviembre 2025;

II) que asimismo, se estableció un cupo para 120 nuevos estudiantes de generación 2026, organizados en 3 grupos (turno matutino y nocturno), con modalidad de cursada presencial, los cuales serán asignados por mecanismo de sorteo público, con el apoyo del Departamento Notarial dependiente de la División Jurídica Notarial, a realizarse la segunda semana de diciembre de 2025;

CONSIDERANDO: I) que el Centro de Formación y Estudios (CENFORRES), informa que se presentaron dificultades técnicas para la carga de documentación;

II) que en tal sentido, resulta necesario fijar nueva fecha de inscripción y que la misma se llevará a cabo entre el 11 de diciembre y el 16 de diciembre;

III) que habiendo tomado conocimiento Dirección General, ésta eleva las presentes actuaciones a consideración de Directorio;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a las facultades conferidas por la Ley N° 15.977;

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY**RESUELVE:**

1º) MODÍFICASE la Resolución de Directorio N°3295/2025 de fecha 29 de octubre de 2025, en el sólo sentido de establecer que el período de inscripciones para la Tecnicatura de Educador en Primera Infancia sea entre el 11 y el 16 de diciembre de 2025, y culminado ese período los cupos serán asignados mediante sorteo público.

2º) COMUNÍQUESE a la División Comunicación Institucional para difusión y publicación en la página web del Instituto; cumplido, **sigá** al Centro de Formación y Estudios (CENFORRES), a todos sus efectos y posterior archivo.

GP/VA/BS

Fecha Acta: 10/12/2025 - Numero Acta: 2025/0052